

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO: Firma del Contrato Pedido número **CIEPS/CP-004/2021**, referente al mantenimiento e instalación de motor de tracción con poleas, botonería en cada piso y cabina, tablero de control y puesta en marcha del elevador que se encuentra en el edificio que ocupan las oficinas del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

Reunidos en la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **12:00** horas del día **03 de septiembre de 2021**, en la oficina de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Consejo, sita en Avenida José María Morelos Poniente número 1222, Colonia San Bernardino, C.P. 50080 Toluca de Lerdo, Estado de México, reunidos la licenciada **Norma López Torres**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; la licenciada **Erika Lara Araujo**, Líder "B" de Proyecto; el ciudadano **Daniel Alberto Fariña Pereyra**, representante de la empresa **Elevation Control y Montacargas Especializados de México, S.A. de C.V.**, en su carácter de prestador del servicio; y el licenciado **Héctor Becerril Guzmán**, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; a efecto de llevar a cabo la firma del Contrato Pedido número CIEPS/CP-004/2021, referente al mantenimiento e instalación de motor de tracción con poleas, botonería en cada piso y cabina, tablero de control y puesta en marcha del elevador que se encuentra en el edificio que ocupan las oficinas del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo se hace del conocimiento del particular que la conversación será grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que mediante oficio número 211C0501A/099/2021, de fecha 09 de febrero de 2021, la licenciada Norma López Torres, en su carácter de Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, solicitó a la Dirección General de Control y Evaluación "C", la designación de los representantes de la Secretaría de la Contraloría, para testificar el desahogo de las audiencias o reuniones relativas a los asuntos antes citados a celebrarse durante el ejercicio fiscal 2021, por la unidad administrativa de este Consejo.

Que con oficio número 21801003A/119/2021, de fecha 15 de febrero de 2021, el maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría (SECOGEM), comisionó a los CC. L.A. Leonardo Lugo Duarte, L.C. Blanca Margarita Domínguez Estrada, P.C.P. Oscar Rosales Zamora, L.C. Héctor Becerril Guzmán, P.C.P. Mario Alberto Sánchez de la Peña y L.C. Claudia Serrano Cobos, para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Mediante oficio número 20706005020000L/167/2021, de fecha 26 de agosto de 2021, suscrito por el licenciado Sergio Alfredo Oriani Hermida, Director de Administración y Rehabilitación de Inmuebles, emitió el Dictamen de Procedencia para la rehabilitación de inmuebles, con la finalidad de llevar a cabo el mantenimiento e instalación de motor de tracción con poleas, botonería en cada piso y cabina, tablero de control y puesta en marcha del elevador que se encuentra en el edificio que ocupan las oficinas del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

Por lo que, en fecha 21 de junio de 2021, se hizo llegar su cotización referente al mantenimiento e instalación del elevador que se encuentra en el edificio que ocupan las oficinas del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, por parte del prestador del servicio: **Elevation Control y Montacargas Especializados de México, S.A. de C.V.**

Que con oficio número 211C0501A/0636/2021, de fecha 25 de agosto de 2021, se solicitó al maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la designación de representante para testificar la presente reunión en materia de contratación que se celebra.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15 y 19, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; artículo 49 del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021; artículos 92 y 141 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, capítulo tercero, artículo 7, fracción I del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y artículo 3, fracción IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

La servidora pública, licenciada **Erika Lara Araujo, Líder "B" de Proyecto**, manifestó lo siguiente:

1.-Se informó al ciudadano **Daniel Alberto Fariña Pereyra**, representante de la empresa **Elevation Control y Montacargas Especializados de México, S.A. de C.V.**; en su carácter de prestador del servicio, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Consejo con particulares, el presente acto sería grabado, por lo que le solicito que en caso de existir inconveniente para realizar el procedimiento en los términos señalados, sirviera manifestarlo.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

2.- Se informó al ciudadano **Daniel Alberto Fariña Pereyra**, representante de la de la empresa **Elevation Control y Montacargas Especializados de México, S.A. de C.V.**; en su carácter de prestador del servicio, que se procedería a la firma del contrato pedido número **CIEPS/CP-004/2021**, por la cantidad de \$99,760.00 (Noventa y nueve mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, referente al mantenimiento e instalación del elevador que se encuentra en el edificio que ocupan las oficinas del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, con recursos del Programa Acciones para el Desarrollo 2021, con cargo a la partida presupuestal 6129, Estudios de Preinversión en el rubro de reparación y mantenimiento de maquinaria, equipos, vehículos e instalaciones, como a continuación se detalla:

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (\$)	IMPORTE TOTAL (\$)
1	Mantenimiento e instalación del elevador que se encuentra en el edificio que ocupan las oficinas del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.	86,000.00	86,000.00
		SUBTOTAL	86,000.00
		IVA 16%	13,766.00
		TOTAL	99,760.00

Acto seguido se hace mención el ciudadano **Daniel Alberto Fariña Pereyra**, representante de la empresa **Elevation Control y Montacargas Especializados de México, S.A. de C.V.**; en su carácter de prestador del servicio, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

El licenciado **Héctor Becerril Guzmán**, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, designado mediante oficio número 21801003A/119/2021, de fecha 15 de febrero de 2021, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.


Por lo que solicito, de ser el caso, los comentarios el licenciado **Héctor Becerril Guzmán**, representante de las Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México:

_____ *Ninguno* _____


"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las **12:30** horas del 03 de septiembre 2021, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA




Lic. Norma López Torres
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo




Lic. Erika Lara Araujo
Líder "B" de Proyecto

**POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO
COLECTIVA**



C. Daniel Alberto Fariña Pereyra
Elevation Control y Montacargas
Especializados de México, S.A. de C.V.

**POR LA SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA**



L.C. Héctor Becerril Guzmán
Representante de la Secretaría de la
Contraloría del Gobierno del Estado de
México

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de reunión para llevar a cabo la Firma del Contrato Pedido número CIEPS/CP-004/2021, referente al mantenimiento e instalación del elevador que se encuentra en el edificio que ocupan las oficinas del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

En cumplimiento Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

En el documento se testa (Firma y rubrica del representante del proveedor) por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.